

1

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 050 /013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a 20 días del mes de noviembre del año dos mil trece siendo las 11:20 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS y Dña ELIDA HUANCA PAIRO y ALICIA GARNICA POMA.

FUNCIONARIOS, Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Administrativa del Concejo.

Seguidamente se indica que el señor alcalde se incorporará durante la presente reunión.

A continuación se da lectura a la presente tabla:

T A B L A

1. Aprobación Actas de fechas 16.10.2013 y 23.10.2013.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación Participación Alcalde y Concejales "Taller de Experiencia Mancomunada Gestión Municipal 2013" ciudad de Tacna días 22 y 23 de noviembre del 2013.
- 4.-Puntos Varios

1. Aprobación de Actas:

Acta de fecha 16 de octubre del 2013.

Doña Lorena Ventura dice, eliminar "el es" esto es en la página 5 párrafos 5to. Continua diciendo en la pagina 8 párrafo 7mo., eliminar la palabra "la"
No habiendo mayores observaciones esta se da por aprobada.

Acta de fecha 23 de octubre del 2013.

Manifiesta doña Lorena Ventura yo tengo las siguientes observaciones:
Pagina 8 párrafos 2do, 1era. Línea borrar palabra "no", en la 2da., línea agregar letra "y", en la misma 2da., línea eliminar letra "y" en la 3era., línea agregar "y se"
No habiendo mayores intervenciones esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

- Memorándum N° 097 del 08.10.2013 del Señor Oscar Rojas L., dirigido a doña Carola Santos C., por el cual se adjunta registro de atención de la oficina de asistencia jurídica vecinal.
 - Oficio N° 035 del 28.10.2013 de la Encargada de la oficina de Planificación, dirigido a doña Carola Santos Condori, por el cual hace llegar estado de avance o situación de proyectos con financiamiento de la SUBDERE año 2013.
 - Oficio N° 36 del 04 de noviembre del 2013 de la Encargada de la oficina de Planificación dirigido a doña Alicia de Garnica Poma, por el cual adjunta listado de beneficiarios de casetas sanitarias por localidad.
 - Memorándum del 28 de octubre del 2013, dirigido al señor Juan Muñoz Cabrera, por el cual se hace llegar fotocopia de Memorándum de fecha 23 de octubre del 2013 de la Encargada de la oficina de Partes, por el cual hace llegar información relacionada con procesos sumariales.
 - Oficio N° 082 del 25 de octubre del 2013 de la Directora Regional (s) de la Fundación Integra, por el cual solicita \$ 2.000.000.- por concepto de subvención municipal para seguir prestando atención a niños de escasos recursos que asisten diariamente a los jardines y salas de Cuna de la Comuna de Putre, dirigida a todos los concejales.

Se presenta certificado médico de la concejala Carola Santos, el cual indica que debe tomar reposo desde el 14 al 20 noviembre por tendinitis.

Seguidamente se da lectura invitación a la actividad religiosa de Timalchaca por parte del alferazgo.

3.- Aprobación Participación Alcalde y Concejales "Taller de Experiencia Mancomunada Gestión Municipal 2013" ciudad de Tacna días 22 y 23 de noviembre del 2013.

Seguidamente se da lectura a la invitación formulada por la Asoc., de Municipios Rurales de Tarapacá, Arica y Parinacota para la ciudad de Tacna-Perú, auditorium Municipalidad de Pocollay, a fin de participar en un taller de experiencia mancomunada los días 22 y 23 del presente.

Se consulta sobre la participación de concejales, manifestando su intensión de hacerlo doña Lorena Ventura, Dña. Alicia Gárnica y Dña. Elida Huanca.

Indica doña Alicia Garnica, sin desmerecer que la Concejala Carola Santos se incorpore en esta actividad.

Acota el suscrito, se puede prestar para malos entendidos en tomar acuerdo sin que este presente el concejal.

Seguidamente se toma la votación para aprobar esta participación, quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba
 Dña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Dña Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Seguidamente se toma el acuerdo que se indica:

ACUERDO N° 123 /2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para que los concejales Lorena Ventura V, Elida Huanca P., y Alicia Gárnica P., asistan a la ciudad de Tacna- Perú con el propósito de participar en el Taller experiencia mancomunada, ciudad de Tacna los días 22 y 23 de noviembre del 2013.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento y fines administrativos.

4.- Puntos Varios

La concejala Alicia Gárnica P., consulta ¿Cómo cuerpo de colegiado podemos invitar a una organización para que venga al concejo?

Responde el suscrito, ningún problema se puede tomar el acuerdo y a través del Alcalde convocar a la organización indicándole el tema a tratar.

Acota doña Alicia Garnica, me gustaría proponer se llame a reunión como cuerpo colegiado al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-3 de Putre, por todas situaciones que están pasando.

Agrega el suscrito, el Centro de Padres es una entidad de apoyo a la Educación y si es simplemente para preguntar por situaciones no habría problema.

Manifiesta doña Alicia Garnica, esto es a raíz de la reunión celebrada el día 05 de noviembre del 2013 la cual nosotros como concejo no estuvimos presente. Hay que escuchar lo que dice la gente.

Interviene el suscrito diciendo, hacer una comisión de trabajo.

La concejala Lorena Ventura, Pdta de la Comisión de Educación señala, dejar en la mesa que hay serias quejas por parte de la directiva del Centro de Padres por temas puntuales de situaciones ocurridas así como, pérdida de matrícula y que se estarían retirando los alumnos. Por otro lado dice, alumnos intoxicados derivados al CESFAM; consumo de alcohol; alumna que se generó aborto espontáneo en el internado del liceo, relaciones entre un joven mayor de edad y de una alumna menor de edad. Y como se dice es necesario recabar todos los antecedentes, en el CESFAM, Carabineros, Director del Liceo y equipo directivo para esclarecer esto.

Lo que dice doña Lorena Ventura es grave, por que no hacer una reunión extraordinaria y esta sería solo para ver este tema, dice el suscrito.

Don Pablo Vásquez dice, la situación se ha puesto intolerable y los apoderados no saben que hacer, esta situación involucra a niños, la situación ha pasado del limite, lamentablemente ha llegado a otros limites, y no esta siguiendo el camino adecuado; una gran cantidad de niños se esta trasladando a estudiar a Arica, hay que tomar decisiones a otro nivel, esto no da para más; esto ha ido de mal en peor, no hay ningún tipo de comunicación, no hay explicación clara

es incomoda la situación y que lamentablemente afecta. Lo otro siendo que yo estoy en el Liceo no me entero de las cosas, aquí no se hace nada para mejorar las cosas.

Acota don Juan Muñoz, creo que esta reunión en que se llamará al CGPA,, sería lo último que se podría hacer. Yo ya he estado trabajando en el tema y el alcalde la última respuesta que les dio fue: El que quiere irse, que se vaya. En esta materia estamos a punto de ir a la Contraloría y no solamente en este tema sino cosas que vienen de antes, como el uso del bus. Lo que veo es que el equipo de trabajo lo ha tomado a la ligera. Creo que el Centro de Padres ya está a la vanguardia y creo que el tema central es la actitud del director del liceo. Es cierto que se ganó un concurso como se dice, pero no podemos aguantar más. Ahora el director está amenazando a los inspectores sobre el caso de la niña de Zapahuirá. Anda buscando responsables en esa instancia. Todo el pueblo sabe lo que le pasó al niño el fin de semana con la intoxicación alcohólica. Ahora no sé que profesional atendió el caso y no dio cuenta a Carabineros. El mayor no sabía. Ya basta de esto. Estamos llegando a diciembre y las cosas siguen igual. Además se suma a esto, la exposición del director del DAEM que no tenía claro lo que estaba exponiendo. Creo que esta sería la última opción para el alcalde sino, nos juntaremos con el centro de padres. La verdad es que aquí hay una especie de mea culpa, la gente pregunta por Pablo Vásquez que dicen que es juez y parte. Por otro lado hemos conversado con el alcalde en reiteradas ocasiones y no quiere atender. Yo no soy ni quiero ser parte de esta situación y creo que sobrepasó los límites y a sabiendas que hay una sola persona a cargo de esto y que debe responder. Tengo los antecedentes para trabajar con el C. de Padres y Apoderados, nos sumemos y actuar. A esto se suma la fiscalización del CESFAM por otro lado, agrega.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, lamentablemente no aprobamos el PADEM, pero el Alcalde igual lo va a aprobar, además de ello si se van los niños en que situación va a quedar el PADEM. Me gustaría que la reunión sea secreta.

Manifiesta el suscrito, la administración es de responsabilidad directa del Alcalde, el concejo tiene facultad para investigar y pedir información, lo que interesa es saber la fecha en que se va a hacer la reunión.

Interviene don Juan Muñoz diciendo a esta altura para que hacer reunión secreta.

Don Pablo Vásquez, aclara que cuando preguntaron por los alumnos que se podrían ir, dijo el alcalde que cada uno es libre de tener a sus niños donde quieran.

Dice doña Lorena, respecto a Juan Muñoz y Pablo Vásquez quiero acotar que todo lo que se ha dicho es grave y desde junio hemos estado conversando con los apoderados por los diferentes situaciones ocurridas dentro del liceo. Esto no es una situación reciente. Soy de la idea de recabar todos los antecedentes posibles: Consultar al director del DAEM., al CESFAM y llamar al director del Liceo con todos los directivos. Esto lo vengo planteando desde junio cuando vino la Sra. Fabiola (Pdta. Del Centro de Padres y A). Ante los hechos señalados, el único responsable es el alcalde porque el es el sostenedor educacional de la comuna. Eso de seguir protegiendo al director del liceo ya

sobrepasó. Hace un mes y medio solicité todos los sumarios desarrollados en educación. Se los solicité al DAEM y todavía no se me da respuesta a esta situación. Un director puede ser removido. He solicitado los sumarios, reitero, y no se me han entregado. No puede decir el alcalde que porque ganó un concurso no se pueda remover el director.

No olvidar que el Director del Liceo subrogó la dirección del DAEM., dice don Pablo Vásquez.

Acota doña Lorena Ventura, hace tiempo atrás pedí los sumarios de educación y todavía no me responden. Vamos de mal en peor.

Agrega doña Elida Huanca indicando que es lamentable lo que se está viendo en el concejo por parte de educación y hay que tomar medidas fuertes porque ya sobrepasó los límites. Esto ya se escapó de las manos y lamentablemente el único responsable radicalmente es el alcalde y que ha tenido una venda en los ojos por querer proteger y no darle importancia a todas las causales que ha tenido educación. No comparto lo que dijo el señor alcalde porque lo ideal es que los alumnos se queden y que no se vayan. Esto veo que ya está inserto en la comunidad. Muy lamentable. El alcalde por esta actitud que ha tomado con educación de la comuna que está mal..., Ahora con todos estos temas que han sucedido esta semana o que se ha informado, necesitamos los antecedentes.

Manifiesta el suscrito, todos los funcionarios públicos no tenemos inmovilidad, lo que sí tenemos es estabilidad laboral y puede ser removido a través de actos administrativos. Prosigue diciendo en lo que respecta a lo que dice doña Lorena, no tengo información referente a sumarios incoado en contra el Director del Liceo.

Doña Lorena Ventura dice, quiero recordar que cuando vino don Luis Jofré, ex director del DAEM, entregó una carpeta con todas las situaciones irregulares dentro del liceo y señaló que se las entregó al alcalde, pero hasta ahora... nada. Por eso dice, se hace necesario constituirnos como comisión fiscalizadora para recabar los antecedentes y así después poder atender al Centro de Padres.

Manifiesta don Pablo Vásquez, todos estamos del lado de la comunidad.

Acota doña Alicia Garnica, hemos recibidos muchas quejas en contra del CESFAM, quiero que empecemos a ejecutar, hay que empezar desde ya.

Sería bueno que vengan y traigan todos los antecedentes dice don Juan Muñoz.

Dice el suscrito, 1ero. Sería una reunión con el Centro de Padres y Apoderados ya que ellos tienen todos los antecedentes, no es bueno hacer careo, hay que empezar a ganar tiempo.

Hoy o mañana se podría hacer algo, si se trata de ganar tiempo, acota doña Elida Huanca.

Manifiesta doña Lorena Ventura, dada la gravedad de los hechos pedir información al CESFAM para el lunes.

Si, se podría hacer acota el suscrito.

Podríamos hacer una comisión fiscalizadora e ir al CESFAM y pedir toda la información, acota doña Lorena Ventura.

Manifiesta el suscrito, de hecho tengo que informar al Alcalde esta situación.

Dice doña Alicia Garnica, el día lunes constituirnos como comisión fiscalizadora en Salud y Educación, el martes reunión con el con el Centro de Padres y el miércoles Concejo.

Agrega el suscrito, hay que tener mucho cuidado con la comunidad.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, creo que debemos juntarnos con la directiva del Centro de Padres.

Manifiesta don Pablo Vásquez, también en esta reunión tiene que estar el abogado del Municipio, hay que ser claro aquí prevalece los respaldos legales. Agrega don Juan Muñoz, entonces la comisión de fiscalización sería para el 25 de noviembre e iríamos al CESFAM y al Liceo y el 27 Concejo extraordinario y Comisión de Trabajo con la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo.

Indica doña Alicia Garnica el lunes en la mañana comisión de fiscalización y en la tarde llamar a una comisión de trabajo con DIDECO para el análisis de las Bases y formularios para presentar subvención año 2014.

Dice el suscrito, cualesquier cosa que ocurra en el colegio el Director tiene que pedir información a los docentes de las situaciones ocurridas.

Seguidamente se produce un comentario generalizado del tema.

Cuando las destituciones no se llevan a cabo están necesariamente caen al término del Sumario, acota doña Alicia Garnica.

Agrega el suscrito, aquí el Alcalde como Jefe de Servicio tiene que aplicar sanción.

Señala doña Lorena Ventura, sería bueno que también venga el inspector de turno cuando ocurrieron los hechos.

No es bueno dice el suscrito el responsable del establecimiento es el Director del Liceo.

Manifiesta don Juan Muñoz, en ese caso hasta los Inspectores han sido amenazados con sumarios.

Consulta don Pablo Vásquez, referente al caso de la alumna ¿Lo van a verificar dentro de la fiscalización?

Don Juan Muñoz, pide la posibilidad de contar con un Certificado del Acuerdo para poder efectuar la fiscalización como corresponde y presentarlo en el Liceo y CESFAM.

Doña Lorena Ventura dice que don Pablo no podrá participar por ser parte del Liceo.

Señala don Pablo Vásquez, sobre la situación de la Concejala Carola Santos, se hace presente en el Liceo, desenfocada totalmente ya que quería fiscalizar las acciones del PADEM 2012 (lo que se había cumplido). Nosotros debemos dar seriedad a las comisiones no podemos descoordinar el trabajo, debemos ser leales.

Prosigue diciendo, cada vez que se tome un acuerdo debemos ser transparente de las acciones que realizamos, respetarnos y fortalecer el trabajo en equipo, ojalá Dios quiera que esta comisión cumpla con sus objetivos y les pido que la fiscalización sea trabajo en equipo para beneficio de nuestra gente.

Seguidamente se atiende esta situación y se somete a votación la constitución de la comisión fiscalizadora de educación, la cual la conformarán los siguientes concejales:

Juan Muñoz Cabrera.

Lorena Ventura Vásquez.

Elida Huanca Pairo

Alicia Gárnica Poma

Se vota y por unanimidad de los concejales presentes se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 124 /2013

El C. C., de Putre, a la luz de los antecedentes que obran en conocimiento de este concejo y que involucra a la unidad educativa denominada Liceo C- 3 y CESFAM de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba constituir la comisión de educación como unidad fiscalizadora a realizarse el día 25 de noviembre del 2013; para la recopilación de los antecedentes necesarios para la próxima comisión de trabajo que se llevará a efecto el día miércoles 27 del presente, en donde se invita a participar a la directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-3 de Putre, al señor Director del DAEM, Director del Liceo y sus directivos como al señor director del CESFAM. Así también se cursa la invitación al señor alcalde para que pueda estar presente en esta convocatoria.

Designase a los siguientes concejales para esta fiscalización.

Lorena Ventura Vásquez.

Elida Huanca Pairo

Alicia Gárnica Poma

Juan Muñoz Cabrera.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se propone desarrollar la comisión de trabajo que se encuentra pendiente con DIDECO., en el tema de las bases y nuevo formulario de subvenciones 2014. Se indica que puede ser el lunes 25 a partir de las 14:00 hrs., considerándose que en ese día, la comisión de fiscalización educativa estará en Putre contactándose con el Director del Liceo y del CESFAM. Cabe indicar que esto ya está conversado y solo se debía oficializar el día y hora de esta comisión con DIDECO.

Seguidamente se indican los concejales que participarán en esta comisión:

Don Juan Muñoz C., Dña. Lorena Ventura V., Dña. Alicia Garnica y Dña. Elida Huanca Pairo,

Sin más comentarios sobre la materia, se somete a votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 125 /2013

El C. C., de Putre, teniendo presente las conversaciones sostenidas con la Dirección de Desarrollo Comunitario, acuerda llevar a efecto una comisión de trabajo con esa unidad municipal, el día lunes 25 del presente a partir de las 14:00 hrs., con el propósito de tratar el tema relacionado con las bases y nuevo formulario de subvenciones 2014.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente la Sra. Alicia Garnica, Pdta., de la Comisión Salud del concejo, solicita que el día 4 de diciembre se le convoque a una comisión de trabajo al director del CESFAM. Con el propósito de exponer y discutir el Plan Comunal de Salud.

Sin mayores comentarios los señores concejales asienten y toma el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO N° 126 /2013

El C. C., de Putre, con el propósito de tomar conocimiento del Plan Comunal de Salud, por unanimidad convoca al Sr. Director del CESFAM., para una comisión de trabajo que se llevará a efecto el día 04 de diciembre 2013, para el "Análisis de los Planes de Acción de Salud año 2014"

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Señala don Juan Muñoz, en cuanto a la fiscalización que hice al CESFAM encontré un desorden total de como llevar una bitácora, aparte de eso hay problemas en lo que tiene relación con medicamentos, tengo entendido que Contraloría ya tomo conocimiento de ello. Prosigue diciendo, ese día me atendió Jacqueline Soto, pedí información referida a gastos y todavía no recibo nada así como también de los vehículos. En esa fiscalización me encuentro con la noticias de los medicamentos que estan vencidos y al consultar quien es la persona a cargo me responden que es el señor German Mora.

Allá está pasando algo similar a lo del Liceo de Putre. Tengo mi oficina al frente de ellos. Aquí hay problemas con la llegada del director a su trabajo. Al Sr. Germán Mora le han otorgado muchos privilegios, llegando tarde y los viernes se va a Arica antes del tiempo.

Indica la Sra. Alicia Garnica, que en el tema de los medicamentos eso ya está en manos de la Contraloría. Prosigue diciendo es más el señor German Mora no puede seguir trabajando en el CESFAM.

Señala don Juan Muñoz, en todo caso en el tema de medicamento fue detectado por la Contraloría y por el Servicio de Salud y todavía no llega ningún informe. En todo caso voy a presentar un informe detallado de la situación.

Consulta don Pablo Vásquez referente al tema medicamentos ¿Hay antecedentes en la Contraloría?

Si, responde don Juan Muñoz.

Consulta doña Elida Huanca ¿Esos medicamentos vencidos se están entregando a la gente?

No se, responde don Juan Muñoz, pero lo que sí tengo entendido que se han ido reponiendo.

Acota doña Alicia Garnica, pero igual se han entregado medicamentos vencidos.

Aquí el error parte de la Doctora señala don Juan Muñoz.

Seguidamente se hace un breve comentario relacionado con el Convenio SUR en cuanto a los pagos que reciben los funcionarios involucrados en ello.

Manifiesta doña Alicia Garnica, los paramédicos de turno y conductores entrena a trabajar a las 17:30 hrs., hasta las 14:00 hrs., del día siguiente, el complementario va por el horario extensivo, es claro se contradice.

Acota el suscrito, hay un alto ausentismo porque el personal casi siempre pasa con descanso.

Indica don Juan Muñoz, en el CESFAM está pasando algo muy feo como es el caso puntual que al conductor que está de turno un día sábado se le obliga a que baje a Arica para trasladar al director del CESFAM ya que la polola está de turno en el consultorio.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Quién es el Encargado de los Vehículos del CESFAM?

Responde don Juan Muñoz el director del CESFAM.

Acota el suscrito, manejar el tema Salud con altura de mira. Además de ello las Postas están a cargo del Director del CESFAM.

Señala doña Alicia Garnica, cuando había un encargado de las postas él o ella era la responsable en pedir los medicamentos, aquí el error se cometió cuando se llamo a concurso para contratar al Encargado de Chile Compra.

Agrega el suscrito, pienso que el Encargado del CESFAM tiene que saber como mínimo como dar los días administrativos.

Consulta doña sobre los turnos y pagos ¿Desde cuando se viene dando esto?

Se le responde desde hace tiempo.

Saber cual es el rol que cumple el Director de Finanzas, señala doña Lorena Ventura.

Manifiesta el suscrito, hay muchas cosas que vienen de años atrás. Lo que se quiere es regularizar la situación y si tienen que reintegrar plata se hará.

Prosigue diciendo el suscrito, no se dejen estar con el tema del presupuesto Municipal 2014, en los programas de DIDECO llegan platas externas Uds., deben cautelar los presupuestos, Salud está lleno de convenios.

Indica doña Alicia Garnica, las remesas que llegan al CESFAM es de acuerdo al estado de avance de los programas.

Acota don Juan Muñoz, en reunión pasada se acordó inaugurar el monolito al arriero para el aniversario del Municipio, se fijan metas y estas no se cumplen.

Responde el suscrito, la señora Magda viene a repararlo para dejarlo como corresponde y de acuerdo a lo indicado por el Alcalde este será inaugurado el 29 de noviembre.

Agrega don Juan Muñoz, el vehículo que se ocupo para el traslado no era el más indicado lo vi y esta todo quebrado siendo que es una estructura sólida.

Continúa haciendo presente el caso de don Patricio Gálvez Quintano, quien cruzo a nado el lago Chungará. Por eso es que se ha propuesto levantarle un monolito en el mismo lugar de la hazaña. Seguidamente da lectura a la carta de doña Eda Blanco Morales, en donde dice en sus partes que se presenta don J. Muñoz concejal y este señor pidiendo permiso para levantar un monolito en este sector. Narra que la persona es conocido en el sector. Aclara que hay basura y falta de preocupación en el lago y que este monolito le hará una mejor visión.

Seguidamente hace entrega de antecedentes al respecto e indica que se dejó los antecedentes escritos en la Oficina de Partes del servicio.

Seguidamente don Juan Muñoz dice que hay una invitación para una Gira Técnica a Cuba, en tema del cuidado medio ambiental, Gestión de Salud y gestión de Educación" la que será del 03 al 10 de diciembre del presente año. Se solicita remitir los antecedentes al alcalde para su puesta en tabla en próxima reunión y contar con la disponibilidad presupuestaria.

Consulta don Pablo Vásquez ¿Que pasa con los llamados a concurso del DAEM?

Manifiesta don Juan Muñoz, el día lunes el bus FUSO de educación iba a una gira de estudios con todos los equipajes al lado del conductor, imagínense si hay un accidente.

Señala don Pablo Vásquez, existe un compromiso por parte de DIDECO que consistía en entregar una minuta para el comedor del Adulto Mayor, este iba a empezar a funcionar este año, y todavía no pasa nada.

Don Juan Muñoz, pide que don Oscar Rojas L., asesor jurídico, se entere bien de la materia y las respuestas sean un poco más seguras. El A. jurídico debe estar al conocimiento de ello cuando se trate de consultas municipales

Finalmente, agotado los puntos de la presente reunión y no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión ordinaria siendo las 13:53 hrs.

Para constancia firman;


EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MUÑOZ CABRERA
CONCEJAL QUE PRESIDE